



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513, fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción XLV, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó la suspensión de los términos jurisdicciones en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, para el día seis de febrero del presente año, con motivo a la conmemoración del día cinco de febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante escrito de 31 de enero del año que transcurre; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tres de febrero de dos mil diecisiete. Conste. Rúbrica.-----

**Fabiola Antón Zorrilla**  
**Secretaria General de Acuerdos y del Pleno**